

*La Fundación editará las seis conferencias*

## CICLO SOBRE «PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA»

■ Intervinieron los profesores José Luis y Mariano Peset, Hernández, Lafuente, Gutiérrez y Nieto

Entre el 23 de abril y el 14 de mayo tuvo lugar en la Fundación Juan March un ciclo de seis conferencias sobre «Pasado, presente y futuro de la Universidad Española».

En el mismo intervinieron José Luis Peset, vicepresidente del Instituto «Arnau de Vilanova», del C.S.I.C. («Una herencia secular»); Elena Hernández Sandoica, profesora de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense («La Universidad Central»); Antonio Lafuente, profesor de Historia de la Medicina de la Universidad Complutense («Las polémicas sobre la ciencia»); Juan Gutiérrez Cuadrado, catedrático de Lengua y Literatura Españolas de la Escuela de Formación del Profesorado de la Universidad de Barcelona («La lengua a debate»); Mariano Peset, profesor de Historia del Derecho de la Universidad de Valencia («La autonomía de las universidades españolas»), y Alejandro Nieto, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de



Alcalá («El futuro de una Universidad en crisis»).

Con la excepción de Alejandro Nieto, los profesores citados, dirigidos por José Luis Peset, han venido trabajando desde 1980, con una ayuda de la Fundación Juan March, en un amplio estudio sobre la Universidad española, trabajo que han recogido en seis gruesos volúmenes y que el profesor Antonio Domínguez Ortiz ha calificado como «una

de las más valiosas aportaciones al conocimiento de nuestra cultura que se han realizado en los últimos años.»

En fecha próxima, además, la Fundación editará en un libro, dentro de su «Serie Universitaria», los textos íntegros de estas seis conferencias del ciclo.

Ofrecemos a continuación un extracto de dichas conferencias.

## «LA HISTORIA DE UN GRAN MITO»

La historia de la Universidad es la historia de un gran mito: el mito de la autonomía universitaria. Desde hace siglos y hasta el día de hoy, la institución universitaria ha soñado y defendido un bello ideal que hoy renace entre nosotros, el de su independencia, en nombre de la ciencia y de la libertad de cátedra. La Universidad antigua, a primera vista, y sin un análisis minucioso, da la impresión de que, en efecto, podía disponer de sus destinos. Y en buena parte era así porque disponía de sus rentas y de la posibilidad de controlar y gestionar su manejo y su empleo. La Universidad contemporánea parece, muy al contrario, que se encuentra aprisionada en las garras del poder central que, con estilo transpirenaico, la estrangula e impide su adecuado desenvolvimiento.

Tras las primeras fundaciones universitarias, en el inicio del mundo moderno, hay una reactivación de estas instituciones. Con las nuevas instituciones quedan configurados tres tipos universitarios, que se mantendrán hasta las reformas liberales en el ochocientos. Por una parte, el tipo salmantino, que hacía recaer el control universitario en sus claustros, en especial el de doctores, que constituía el alma de la Universidad. Las universidades de tipo alcalaíno, segundo modelo, son las que se fundan dentro de o amparadas por un colegio. La Universidad de Valencia nos proporciona el modelo de otro tipo muy frecuente, aquel que depende de un municipio para su funda-



ción, administración y control. Podemos ver que los tres modelos tienen una característica común: se puede decir que gozan de autonomía respecto al poder central.

Tras una serie de reformas llevadas a cabo por los monarcas ilustrados, en el segundo tercio del siglo XIX se produce el asalto al poder por parte de la burguesía, configurándose las líneas esenciales de cómo debía ser la Universidad: centralización y control por el Estado; racionalización de la enseñanza; centralización de los fondos, que supuso un golpe mortal para la independencia universitaria; modificación de la enseñanza. Tal era la situación cuando la reina Isabel es expulsada de España. Gracias a la Gloriosa y a sus decretos de libertad de enseñanza, formas nuevas de concebir la enseñanza fueron dadas a luz.

La libertad de enseñanza es la llave del siglo XX, que abrirá la puerta a aquellos que no soportaban la esquilhada Universidad de fin de siglo, tanto hacia las universidades de la Iglesia, como hacia la Institución Libre de Enseñanza, y que cristalizará en las peticiones de autonomía que desde hace un siglo y hasta el día de hoy se repiten machaconamente. En el fondo, responden al descontento de muy amplios sectores ante la institución universitaria, que ya no podía, ni puede hoy, responder a los múltiples papeles que se le imputan.

**«LA UNIVERSIDAD CENTRAL,  
EXPERIMENTO DE UNA  
NUEVA CLASE POLITICA»**



En el tipo de universidad creada por el liberalismo español, siguiendo de cerca el modelo francés, una universidad centralizada y uniforme, la de Madrid, va a desempeñar un papel fundamental. El legislador liberal, Quintana esencialmente, concibió la que ya en su primer reglamento denominó «Central» (aunque después tardase en imponerse el nombre) como el magno experimento de la nueva clase política. Nada mejor que la capital política del Estado burgués para, en su seno y junto a los hombres que lo regían, abordar la tarea de legitimar el nuevo orden. Quintana abordó entonces el proyecto de manera drástica: pensó en la supresión definitiva de Alcalá, y en el traspaso a Madrid de sus bienes, rentas y del profesorado alcalaíno.

Madrid viene a ser, así, distinta del resto de las Universidades españolas (parte de las cuales van a seguir en pie, reformadas, en tanto que otras desaparecen); distinta por su inicial proyecto totalizador, en cuanto a disciplinas novedosas y recuperación de los saberes del Antiguo Régimen que el legislador estima todavía válidos. Pero lo es también, es evidente, por su proximidad al poder político; proximidad que implica, en principio, disponibilidad, y que supone también facilidades de control, de vigilancia directa y de experimentación en los modelos.

Hasta 1842 no ocupan los estudios superiores el edificio de Noviciado, en la calle Ancha de

San Bernardo. Al margen de las disputas y preferencias de orden ideológico, el profesorado instalado en Madrid ha acogido de buen grado el nuevo conjunto de circunstancias y prosigue una tarea rutinaria, que sirve perfectamente a los objetivos del nuevo régimen.

Pero frente a rasgos claramente modernos se perpetúan por el contrario viejos —y peligrosos— resabios del antiguo modelo universitario, memorístico, cerrado y dogmático. De todos modos, Madrid —su Universidad— es voluntariamente concebida como piedra de toque de la experiencia universitaria burguesa.

Al amparo de una autonomía amplia, y como parte fundamental de la global oposición ideológica al proyecto democrata, volvieron a florecer en la universidad madrileña las tendencias disgregadoras, de signo ultraconservador en parte importante, que junto con el krausismo importado constituyeron, sin duda, lo más activo de las corrientes de pensamiento que, por entonces, se cobijaron en San Bernardo.

A partir de los primeros noventa comienza a resurgir las voces del descontento universitario, articuladas en torno al conjuro mágico de la reclamada autonomía. La autonomía es, ahora, un clamor no coordinado, pero simultáneo, en el que participan con igual fuerza republicanos y conservadores.

## «LA CIENCIA SIGUE SIENDO UN PROBLEMA EN ESPAÑA»



La existencia de un proceso institucionalizador lento, tardío y plagado de obstáculos y la ausencia de un interés político decidido por convertirla en un centro vinculado y comprometido con las necesidades productivas de la sociedad española demuestran que durante el siglo XIX las ciencias no encontraron acomodo en nuestra Universidad. Durante la segunda mitad de este siglo España es escenario de una ruidosa polémica en la que se debatirán la mayor o menor capacidad de los españoles para el ejercicio de las ciencias positivas y las razones por las que se ha contribuido tan escasamente al desarrollo de la ciencia moderna. Mucha fue la tinta vertida sobre el tema y variadas las perspectivas metodológicas e ideológicas desde las cuales se abordó. En general, como ya denunciara Cajal en 1897, la mayor parte de los trabajos que se han consagrado a su estudio han reducido todas las opiniones enfrentadas a dos posiciones básicas: la integrista y la liberal.

En mi opinión, sin embargo, esta simplificación abusiva, además de distorsionar la realidad histórica, impide comprender la razón de las hondas repercusiones de un debate cuyo murmullo todavía puede escucharse. La ciencia sigue siendo un problema en España, aunque ya nadie se atreva a desenterrar determinismos socio-culturales, genético-ambientales o geográficos para justificar nuestra mala relación con Prometeo.

El estudio acerca del pasado

de nuestra ciencia puede ser efectuado desde dos perspectivas que suponen intentar responder a tipos de cuestiones diferentes. Cabe preguntarse cómo ha sido la ciencia en España, y *cuáles* o *cuántos* nuestros científicos; o bien, *qué* papel ha jugado en el desarrollo económico y cultural del país. En ambos casos es forzoso admitir que salvo en períodos cortos, y a veces circunscritos al trabajo personal de ciertas individualidades, la ciencia no ha desempeñado un papel comparable al que conocemos para otros países.

La educación y la ciencia en España tenían un carácter marcadamente profesional y práctico. Sus objetivos en el terreno de las ciencias iban a ser la formación de abogados, médicos, técnicos ingenieros, etc. A partir de la Gloriosa y especialmente con la Restauración, los cuadros técnicos formados en la Universidad o Escuelas van a integrarse en la política y administración del Estado. Son las fechas en que las polémicas sobre la ciencia o los enfrentamientos del Ministerio de Fomento con algunos intelectuales reavivan el descubrimiento liberal de las repercusiones sociales y políticas inherentes al tema educativo. Nunca terminaría por completo de escucharse el eco de la polémica. Pese a las nuevas circunstancias institucionales, el calor puesto en el debate por nuestros polemistas dejarán sobre la conciencia social una pesada resaca difícil de combatir.

«LA UNIVERSIDAD, IMPLICADA EN DEBATES LINGÜÍSTICOS»

Nos preocuparemos de los debates lingüísticos en los que la Universidad se vio institucionalmente implicada de una manera más o menos directa. Nos referiremos sólo a ciertos acontecimientos y manifestaciones que marcaron el desarrollo de las facultades de Filosofía y Letras en la Universidad española entre 1857, momento en que se promulgó la ley Moyano, y 1931, año de la proclamación de la segunda República española. Durante ese largo período de tiempo se fue institucionalizando la ciencia del lenguaje, sobre todo la Gramática Histórica, disciplina lingüística por antonomasia.

Choca la escasa atención que se presta desde la Universidad a los problemas lingüísticos. En un país en el que convivían varias lenguas dentro del Estado, una de ellas preindoeuropea; en un país con variedades dialectales que saltaban a la vista, en un país con una colonia como Filipinas, en la que los oficiales del ejército recibían circulares para que aprendieran tagalo, en un país con gran tradición en los estudios americanistas..., en este extraño país, sólo se considera universitario el estudio del sánscrito en el ciclo de doctorado.

Los adelantos en Filología no tenían que haber sido solamente en la filología castellana. Creemos sinceramente que fue la inercia decimonónica, en parte, junto al miedo político hacia la periferia que profesaba el centro, la responsable de tal estado de cosas, corregido pasajeramente desde 1931 y, por fin, en vías de solución actualmen-



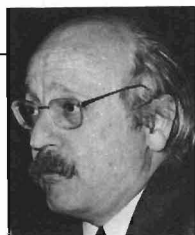
te. La creación de cátedras de vasco, catalán, gallego o de otras lenguas en las universidades no es simplemente un rasgo político demagógico o inteligente, depende de interpretaciones, sino una medida científica justa.

En 1904 el diputado Reina, con argumentos razonables, pedía en el Congreso que se igualara el estudio del vasco y el del sánscrito. El cultivo del gallego ofrecía perspectivas más risueñas en principio, pero los hados torcieron tan buenos presagios. Se implantó en la Universidad como asignatura de doctorado. Se asignó también a la cátedra un suplemento especial en razón de la residencia.

Parecía fácil instaurar el catalán en la Universidad. Uno de los grandes hombres de ciencia del XIX, Menéndez y Pelayo, admiraba fervorosamente la lengua y cultura catalanas. La evidente resurrección lingüística del catalán entre los intelectuales del principado parecía enunciarlo así. Un investigador, catedrático de literatura española, Rubió i Lluch, dictaba algunos cursos voluntarios de literatura catalana en 1901. Rubió era un armónico lazo de unión entre las literaturas castellana y catalana.

El primer tercio de este siglo y la segunda República son un modelo del buen hacer de unos hombres que se empeñaron desde la Universidad en subirse al tren de la ciencia lingüística. En muchos aspectos vivimos todavía de su trabajo y de sus aciertos.

## «¿AUTENTICA AUTONOMIA DE LAS UNIVERSIDADES?»



MI análisis de la autonomía universitaria, desde la Restauración hasta la segunda República, pretende trazar en sus líneas más generales qué significó, como idea y como realidad, a lo largo de aquel medio siglo largo. La autonomía, en mi opinión, es un reflejo de sentimientos más generales acerca de la estructura política española y un ideal a alcanzar que no se cumple en el período. Reflejo e ideal más que una necesidad sentida por las propias universidades que no logran despertar a su propia y renovada función a lo largo del período que estoy considerando. En 1896 hay una petición del claustro de la Universidad Central para que se le conceda una mayor autonomía. Quizá hubiera dormido largos años la propuesta o se habría limitado a una contestación evasiva, si el 98 no hubiera removido las convicciones de la vida nacional.

Voy a dedicar mi análisis a tres momentos de esa pretendida autonomía, surgida en el XIX. En el año 1900 era creado el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, siendo su primer titular el conservador García Alix. Y para demostrar su necesidad indudable, hay que reconocer la amplia y bien meditada tarea que llevaría adelante. Como legado a su sucesor, el liberal conde de Romanones, le deja un proyecto de ley de organización de una mayor autonomía. Pero no había demasiado avance en este primer intento. El Ministerio parecía otorgar autonomía sin perder apenas ninguna facultad o poder de decisión.

En 1919, el ministro Silió promulga un decreto que sobrepasaba cuanto hasta el momento se había hablado u ofrecido, pero, en general, fueron ahora los catedráticos quienes no aceptaron el reto, las posibilidades que se les brindaba. ¿Qué hicieron las universidades con las posibilidades que les deparaba el decreto? En 1922 se suspendía el régimen de autonomía *sine die*, en parte porque el ministro Montejo era de otro parecer, pero también porque las universidades no sentían excesivo entusiasmo.

De nuevo se hablará de autonomía en los años finales de la época de Primo de Rivera. Pero la dictadura no se había entendido con las Universidades. Desde los inicios se había privado de su cátedra a Unamuno y se había prohibido la crítica. Después fue contra el penalista Jiménez de Asúa y ahora, con ocasión de la nueva ley, el enfrentamiento sería frontal.

La Constitución de 1931 abrió vías para la autonomía de las regiones y era de esperar que también las Universidades se inclinarían hacia la misma línea. ¿Por qué se demoraba la estructuración de unas Universidades más autónomas?

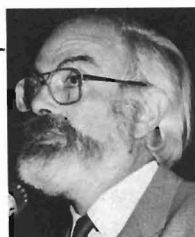
La Ley de ordenación universitaria de 1943 inauguraba otro período que terminaría con la ley Villar de 1970 que abría nuevas posibilidades, ahora robustecidas con la ley Maravall de 1983. ¿Ha empezado una auténtica autonomía en las universidades?

## «EL FUTURO YA HA EMPEZADO»

Franco aborda la tarea de reconstruir la Universidad española. Por una vez, el Gobierno sabe lo que quiere, cuenta con medios de realizarlo y nada se opone a sus propósitos. La Ley de 1943 es, en consecuencia, sumamente coherente. Si esta Ley cristaliza el totalitarismo franquista en su momento de apogeo, la Ley de Educación de 1970 expresa la situación del franquismo declinante, cuando el poder está en manos de tecnócratas ilustrados, uno de cuyos representantes más dignos es cabalmente el autor de la misma: Villar Palasí.

La Ley de 1970 supone un formidable catálogo de buenas intenciones, que en su mayoría quedaron en letra muerta. La autonomía fue una farsa, en la que nadie creyó, y un fracaso los ensayos de aproximación entre la Universidad y la sociedad. Llegada la democracia, la primera consecuencia que se produce es el vaciamiento ideológico de la Universidad. Lo cual se traduce en un enorme alivio de las tensiones anteriores y en un abandono de importantes contingentes de profesorado que se pasan a los partidos políticos y, en su caso, al poder. El 25 de agosto de 1983 se aprueba la Ley de Reforma Universitaria, en la que no se han abordado las cuestiones de fondo, que son las que hubiera habido que «reformular».

Veamos cuáles son esos problemas de fondo: las Universidades españolas no funcionan, porque no se investiga, ni tampoco se enseña. Las Universidades se encuentran totalmente desconectadas de la Sociedad.



Habría que hablar en tercer lugar de la miseria económica. Sobre la desorganización no vale la pena insistir. Sigue sin estar resuelta la cuestión de la autonomía. El profesorado está burocratizado, masificado y carece de estímulo. El alumnado se siente defraudado. El deterioro general es tal que asombra que no se hable casi nunca en estos términos.

Ante esta situación desastrosa se han adoptado las siguientes soluciones: trituración del profesorado de los niveles superiores, democratización a costa de una nivelación «por abajo» y una autonomía equívoca. Hablar del futuro no es difícil. Todo parece confirmar que la evolución futura va a reproducir el presente. Nos encontramos ante un inequívoco modelo de Universidad tercermundista, con una homologación formal con las desarrolladas. Esto provoca el que cada vez se prescinde más de ellas en favor de las universidades extranjeras, de las universidades privadas y de los centros de rango no universitario. Tal es, a mi juicio, el futuro de la Universidad española, que resulta de la simple prolongación lineal de un presente que ya estamos viviendo.

De todos modos conviene tener en cuenta la posible incidencia de otros factores (una auténtica autonomía, una intervención positiva de las Comunidades autónomas y el revulsivo general del ingreso en la CEE). El futuro ya ha empezado.